BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265820005183
Fecha: 24-03-2026
20265820005183

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026.

PARA: **ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO**
Abogado Contratación – Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

DE: **JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: Viabilidad prórroga contractual - BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. – CPS 1124/2024

En ejercicio de la función administrativa, los procesos de contratación financiados con recursos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local se circunscriben a lo establecido en el Manual de Contratación, código GCO-GCI-M003. En este contexto, la prórroga como modificación contractual pretende extender el tiempo de ejecución con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, manteniendo las condiciones inicialmente convenidas.

En consecuencia, se otorgada viabilidad para realizar la modificación contractual, referente a la prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 1124 de 2024, por el término de dos (2) meses, contados a partir del veintinueve (29) de marzo de 2026 hasta el veintiocho (28) de mayo de 2026, modificándose la fecha de terminación del contrato para el día 28 de mayo de 2026. En consecuencia, se solicita a su oficina adelantar los trámites correspondientes acorde con la siguiente información:

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 4**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: Dos (2) meses desde el 29 de marzo de 2026 hasta el 28 de mayo de 2026.	CLÁUSULA TERCERA PLAZO: Ampliación del plazo de ejecución por el término de dos meses contados a partir del veintinueve (29) de marzo de 2026 hasta el veintiocho (28) de mayo de 2026.
	Fecha Terminación Final: 28/05/2026	

Cordialmente,

JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Alcalde Local de Kennedy (E)
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Soportes modificación contractual
Copia: N/A
Proyectó: Karen Natalia Rivero Riaño, Profesional, Equipo de Reactivación Económica, FDLK
Revisó: Mauricio Buitrago Martínez, Líder Equipo de Reactivación Económica, FDLK
Aprobó: Luis Eduardo Gómez Narváez, Inversión Local, FDLK